



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO ASESORIA TECNICA



Vallenar, n° 1 ABR. 2021

00960

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

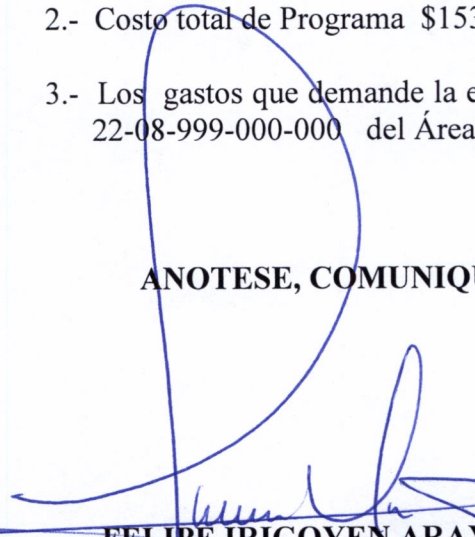
- 1.- La Programación Específica denominada "AUTISMO EN VALLENAR";
- 2.- La necesidad de realizar una intervención de iluminación en escultura emblemática de la Comuna de Vallenar;
- 3.- Decreto Exento Decreto Exento N° 1609 del 27/04/2017 y Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde; y
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1°.- Apruébese Programación Específica denominada "AUTISMO EN VALLENAR" a realizarse el 02 de Abril en la ciudad de Vallenar.
- 2.- Costo total de Programa \$153.000.- I.V.A. incluido.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los Item 215-22-08-999-000-000 del Área de Gestión 3.23.23 del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MIGUEL PIZARRO GALLARDO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Oficina Transparencia
- Dideco (2)
- D.A.F.
- Dirección Control
- Arch. Ofic. de Partes

-----/
MPG/FIA/MLRP/YPC/ypc.-

08 ABR 2021

0000

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

RECEPCIÓN
08 ABR. 2021
DIRECCIÓN JURÍDICA

AUTISMO EN VALLENAR
01 DE ABRIL 2021

COR	TIPO	GASTO	TOTAL	ITEM
	1	SERVICIO DE ILUMINACION	153.000	215-22-08-999-000-000